



Federación Chilena de Tenis de Mesa

Ramón Cruz 1176 - 4º piso - Of. 406 - Comuna Ñuñoa - Casilla 9048

Teléfono: 2 2276 0748 - 2 2272 6099 - E mail: info@fechiteme.cl

Web: www.fechiteme.cl

AFILIADA A:

INTERNATIONAL TABLE TENNIS FEDERATION

CONFEDERACION IBEROAMERICANA DE TENIS DE MESA

UNION LATINOAMERICANA DE TENIS DE MESA

CONFEDERACION SUDAMERICANA DE TENIS DE MESA

COMITE OLIMPICO DE CHILE

ANEXO TÉCNICO N° 1. SISTEMA DE CLASIFICACIÓN: IV JUEGOS SURAMERICANOS DE LA JUVENTUD PANAMÁ 2026

El presente anexo complementa las Bases del Proceso Selectivo Nacional para las categorías U15 U19, del año en curso, estableciendo el mecanismo específico de nominación para los IV Juegos Suramericanos de la Juventud 2026, en concordancia con el Manual Técnico de ODESUR.

Normativa de participación:

- A. Cupos País:** La delegación nacional estará compuesta por un máximo de 2 damas y 2 varones.

Requisitos de Elegibilidad (Exclusivo ODESUR):

- a. *Edad: Deportistas nacidos obligatoriamente entre el 1º de enero de 2008 y el 31 de diciembre de 2011.*
- b. *Restricción: Los deportistas nacidos en 2007, aunque participen en el Selectivo Nacional U19, NO son elegibles para este evento.*
- c. *Documentación: Pasaporte vigente (mínimo 6 meses de validez) al momento de la ratificación.*

B. Criterios de Selección: Selectivo interno

*La Unidad Técnica Nacional (UTN), en conjunto con la Comisión Técnica Nacional, definirá la nómina final bajo el **Sistema de Selectivo Interno**, tomando como base para la convocatoria de deportistas, los resultados obtenidos en el selectivo Nacional vía Sudamericano U15-U19 Chapeco, Brasil 2026. Este evento selectivo interno se realizará el 21 de febrero en el Salón de Entrenamiento de Tenis de Mesa del Centro de Entrenamiento Olímpico.*

- C. Convocatoria:** Podrán participar del selectivo interno deportistas que cumplan con los siguientes parámetros técnicos.

a. Nominación directa al evento selectivo interno (Criterio Técnico):

- Se asignará 1 cupo en Damas para **Catalina Ramírez** bajo criterios técnicos y médicos.
- b. **Nominación mediante mérito deportivo:** Una vez disputado el selectivo Nacional vía Sudamericano U15-U19 Chapeco, Brasil 2026.
 - Deportistas que obtuvieren los 4 primeros lugares del Selectivo Nacional U19 Varones y los 3 primeros lugares del Selectivo Nacional U19 Damas, que cumplan con el año de



Federación Chilena de Tenis de Mesa

Ramón Cruz 1176 - 4º piso - Of. 406 - Comuna Ñuñoa - Casilla 9048

Teléfono: 2 2276 0748 - 2 2272 6099 - E mail: info@fechiteme.cl

Web: www.fechiteme.cl

AFILIADA A:

INTERNATIONAL TABLE TENNIS FEDERATION

CONFEDERACION IBEROAMERICANA DE TENIS DE MESA

UNION LATINOAMERICANA DE TENIS DE MESA

CONFEDERACION SUDAMERICANA DE TENIS DE MESA

COMITE OLIMPICO DE CHILE

nacimiento (2008-2011). (El cupo N°4 en Damas corresponde a nominación directa según criterio Técnico)

- Deportistas que obtuvieren los 4 primeros lugares del Selectivo Nacional U15 Varones y 4 primeros lugares U15 Damas, que cumplan con el año de nacimiento.

Nota: Si clasifican jugadores nacidos en 2007, la lista correrá hasta completar los 4 cupos con jugadores elegibles.

D. Clasificación al Torneo Juegos Suramericanos de la Juventud, Panamá 2026:

- Obtendrán la clasificación al evento, deportistas que hayan obtenido los dos primeros puestos en Varones y en Damas respectivamente, en el Selectivo Interno a disputarse el 21 de febrero de 2026.

E. Inscripción al evento (Lista Larga):

En cumplimiento con los plazos del COCH, cuya inscripción de Lista Larga vence el 12 de enero de 2026, se procederá de la siguiente manera:

- Ingreso a Lista Larga (12 de Enero) Se inscribirá a los deportistas habilitados según criterios de participación ODESUR, bajo alero de la UTN nacional.

F. Selectivo Interno:

instancia competitiva final destinada a definir en mesa el primero y segundo cupo de la nómina oficial. En ella se enfrentarán los deportistas nominados según los criterios expuesto en el punto C.

- **Criterio de Siembra:** El ordenamiento de los 8 jugadores (del 1 al 8) para la conformación de grupos se realizará estrictamente según el Puntaje Acumulado del Ranking Nacional U18 (u19) vigente del año 2025, y como segunda prioridad Ranking Nacional U15.

G. Sistema de juego:

a. Primera Fase de Grupos (todos contra todos):

- Se conformarán 2 grupos de 4 deportistas por género, distribuidos mediante Sistema de Serpiente de acuerdo a la siembra por ranking.
- Clasificarán los 2 primeros de cada grupo y se realizara un grupo final por categoría, para determinar los dos clasificados al mega evento.
 - Grupo 1: Sembrados 1, 4, 5 y 8.
 - Grupo 2: Sembrados 2, 3, 6 y 7.



Federación Chilena de Tenis de Mesa

Ramón Cruz 1176 - 4º piso - Of. 406 - Comuna Ñuñoa - Casilla 9048

Teléfono: 2 2276 0748 - 2 2272 6099 - E mail: info@fechiteme.cl

Web: www.fechiteme.cl

AFILIADA A:

INTERNATIONAL TABLE TENNIS FEDERATION

CONFEDERACION IBEROAMERICANA DE TENIS DE MESA

UNION LATINOAMERICANA DE TENIS DE MESA

CONFEDERACION SUDAMERICANA DE TENIS DE MESA

COMITE OLIMPICO DE CHILE

- b. **Segunda Fase Grupo Final:** Se disputará un Grupo único de Todos Contra Todos, en damas y varones, obteniendo su clasificación al torneo, deportistas que obtengan los dos primeros lugares del grupo final y selectivo.

- H. **Dirección técnica:** En este control interno, se autorizará la dirección técnica solo del entrenador de la asociación perteneciente al jugador y que este inscrito en el Registro Nacional de Entrenadores al año 2026.

Consideraciones Finales: Cualquier situación no prevista en este anexo será resuelta por la Unidad Técnica Nacional en concordancia con FECHITEME.